



Liberty Cyber Express

Su seguridad, es nuestro compromiso.

Liberty Cyber Express

Te presentamos una solución que protege tu negocio de los crecientes ataques cibernéticos.

Producto

Liberty Seguros ha diseñado un producto que se puede adaptar a la medida de las necesidades de cada cliente con tres opciones de Límite Asegurado y con primas competitivas en el mercado peruano.

¿Por qué comprar Liberty Cyber Express?

Es una realidad: Ninguna empresa está a salvo de una violación de datos. Independientemente de los sistemas de protección con los que cuente o los estándares de seguridad implementados es muy difícil de controlar y neutralizar todas las amenazas internas y externas a los que una empresa está constantemente expuesta.

¿Qué es Liberty Cyber Express?

Es una solución rápida diseñada para hacer frente a la **responsabilidad** de las empresas derivada de la **protección de datos**, la gestión y manejo de datos personales y las consecuencias de la pérdida de información corporativa.



Mercado target

Nuestro Apetito

- Empresas de distribución y ventas.
- Servicios de firmas profesionales y consultoría.
- Sector hotelero y de restaurants
- Bróker de Seguros
- Sector manufacturero
- Construcción
- Servicios Logísticos
- ONG

Base de Cobertura

- Claims Made



Coberturas

Sección I

Responsabilidad Civil por Vulneración de Normativa de Privacidad y Protección de Datos Personales, Confidencialidad y Medidas de Seguridad.

Sección II

Defensa e Indemnizaciones en Procedimientos Regulatorios por Vulneración de Normativa de Privacidad y Protección de Datos Personales.

Sección III

A. Cobertura de Daños Propios

1. Pérdida de Activos Digitales y gastos especiales incurridos como resultado directo de un daño a los activos digitales del ASEGURADO. Sublímite de 10% del Límite Asegurado.

B. Protección del Cliente y Gastos Reputacionales (No aplica deducible)

1. Gastos de Notificación. Sublímite de 10% del Límite Asegurado.
2. Gastos de Asistencia en Materia de Privacidad. Sublímite de 10% del Límite Asegurado.
3. Gastos de Gestión en Crisis. Sublímite de 10% del Límite Asegurado.
4. Gastos de Investigación Forense. Sublímite de 10% del Límite Asegurado.



Tu seguro en 3 simples pasos



Condiciones de Suscripción

Confirme
el Check
List

PASO 1 – CHECK LIST

Confirmando que la Sociedad y sus Subsidiarias, cumplen con los siguientes requisitos:

1. La sociedad y sus subsidiarias son empresas Privadas registradas y operando en PERÚ y con ingresos consolidados anuales (incluyendo el de sus Subsidiarias) inferiores a USD10,000,000	SI
2. La sociedad y sus subsidiarias son empresas que cuentan con procedimientos y/o manuales escritos en relación con protección de datos y que son difundidos a todos sus empleados (plan de recuperación de desastres / plan de manejo o respuesta de incidentes)	SI
3. La sociedad y sus subsidiarias son empresas que cumplen con la legislación de protección de datos y privacidad	SI
4. La sociedad y sus subsidiarias son empresas que cuentan con sistemas de protección “firewalls” y “antivirus” para evitar accesos no autorizados a las redes internas desde redes externas y sistemas informáticos	SI
5. La sociedad y sus subsidiarias son empresas que NO almacenen información de tarjetas de crédito.	SI
6. La sociedad y sus subsidiarias son empresas SIN operación en Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Reino Unido, Europa o Australia.	SI
7. La sociedad y sus Subsidiarias son empresas cuyos ingresos provienen de sectores diferentes a: E-commerce, Online retail, Instituciones Financieras, Servicios Médicos, Centros de Atención Telefónica, Empresas de Marketing Digital y Telemarketing, Procesamiento de Datos (Outsourcing), Generación Servicios de Internet, Telecomunicaciones, Universidades, Empresas de servicios públicos; Tecnología; Notarios, Firms Abogados, Contador	SI
8. La sociedad y sus subsidiarias son empresas que cuentan con procedimientos de encriptación para datos confidenciales en tránsito	SI
9. La Sociedad Solicitante, sus Subsidiarias, miembros de junta directiva y/o empleados declaran estar EXENTOS de reclamos y afirman NO TENER CONOCIMIENTO de cualquier circunstancia / incidencia / evento que pudiera razonablemente dar lugar a una reclamación cubierta bajo este seguro en los últimos cinco (5) años.	SI

Nota: Si respondió “NO” a cualquiera de las preguntas anteriores, Liberty Seguros S.A no puede ofrecer ni cotizar el Seguro, bajo las condiciones descritas en éste producto.



Costo del Seguro – Prima Comercial

Seleccione
el límite
asegurado

PASO 2 - Basado en el Ingreso Total del Asegurado - Marque (✓) la casilla que indica la Prima Comercial para el Límite de Responsabilidad solicitado.

Límite de Responsabilidad USD (Por reclamo y en el agregado anual)	Facturación Total Anual / Ingreso Bruto Total Anual					
	Hasta USD 5,000,000			Entre USD 5,000,001 a USD 10,000,000		
	Prima USD	Deducible USD	Opción Elegida	Prima USD	Deducible USD	Opción Elegida
50,000	2,100	5,000		2,550	10,000	
100,000	2,900	5,000		3,300	10,000	
150,000	3,500	5,000		3,900	10,000	
250,000	4,300	5,000		4,900	10,000	

La prima no incluye el 18% de Impuesto General a las Ventas - IGV



Formalidad

Firme la
declaración

PASO 3 - Firma de la Declaración

Declaro, después de haber hecho las averiguaciones oportunas, que todas las declaraciones incluidas en el PASO 1 – CHECK LIST - son verdaderas y no se ha suprimido o declarado incorrectamente ninguna. Estoy de acuerdo en que se emita la póliza de seguro con base en la información suministrada, con fecha de efecto según se indique por escrito y que las preguntas planteadas en el PASO 1 - formarán parte integrante de la póliza de seguro emitida.

Firma del Representante Legal:

Nombre y Apellidos:

Cargo:

Fecha:



Información complementaria

Información para Cotizar

- Nombre del Contratante
- Nombre del Asegurado (incluyendo Subsidiarias)
- Nro. de RUC
- Dirección
- Ingreso Bruto Anual
- Industria / Giro de Negocio

Otras Consideraciones

- Territorialidad: Perú
- Jurisdicción: Perú
- Retroactividad: Inicio de Vigencia



Exclusiones Principales

- Pérdida Consecuencial.
- Gastos Extraordinarios.
- Pérdida, destrucción o daños a bienes tangibles, incluido Hardware, o su sustitución o reparación.
- Que surja de, esté basada en, o resulte de un daño físico, enfermedad o muerte de alguna persona, aun y cuando, como parte de la reclamación, pudiere llegarse a reclamar un daño personal por parte de un tercero.
- Costos o gastos incurridos para identificar, subsanar, o remediar errores de programas de software o prevenir vulnerabilidades en la red del ASEGURADO, excepto cuando deriven de un daño cubierto.
- Costos o gastos que resulten en un aumento en la funcionalidad de la red del ASEGURADO superior al existente antes del evento objeto de cobertura.
- Disminución del valor económico o de mercado de los activos digitales.
- Multas o sanciones.



Contáctanos

Eliana Medina
Eliana.Medina@LibertyMutual.com
+(51) 940 287 005

Francisco Padilla
Francisco.Padilla@LibertyMutual.com
+(51) 942 436 039

Freny Guillén
Freny.Guillen@LibertyMutual.com
Tel: +(51) 961 876 289

www.libertyseguros.com.pe





Liberty

Seguros

www.LibertySeguros.com.pe